



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 070-2026-SO
Guano, 05 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de junio del dos mil veintiséis trató como **DECIMO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución, de la autorización de **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**, tramite N.º 1264-E, inmueble de propiedad del Sr. **SARANGO ALVAREZ DAMIAN ALEXANDER**, con C.C. **1600612483-6**, predio ubicado en EL Sector Langos San Alfonso, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, de conformidad al Informe No. 032-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 01 de junio del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Milton Bravo y Sr. Juan Hidalgo en calidad de integrantes

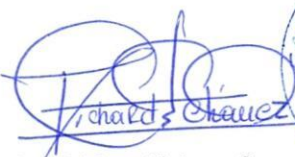
Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

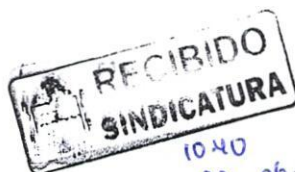
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, TRAMITE N.º 1264-E, SOLICITADO POR EL SR. SARANGO ALVAREZ DAMIAN ALEXANDER, CON C.C. 1600612483-6, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR LANGOS SAN ALFONSO, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 032-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. MILTON BRAVO Y SR. JUAN HIDALGO EN CALIDAD DE INTEGRANTES. OFICIO N.º 703-SMG-2026, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. ADRIAN NICOLAS MORENO, ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



1040
09-06-2026
M.C

